



Sindicato de Trabajadores de la Educación del Magdalena

Nº: 800.103.310-3

Personería Jurídica 085 Abril 12 de 1949

¡Seguimos Marchando por la Defensa de la Educación Pública!



UNION SINDICAL DE DIRECTIVOS DE LA EDUCACION

"U.S.D.E."

SECCIONAL SANTA MARTA

Personería Jurídica No 1487 de Mayo de 1971

Filial de FECODE - NIT 901107083-0



## CARTA A LOS PADRES DE FAMILIA DEL DISTRITO DE SANTA MARTA

Santa Marta 11 de febrero de 2021.

**Queridos**

**Padres de Familia:**

**E. S. D.**

Hoy nos dirigimos a ustedes, para expresarle nuestro reconocimiento, en medio de las dificultades producidas por el virus del COVID-19, nadie estaba preparado para afrontar que nuestras vidas y nuestra cotidianidad cambiaría radicalmente.

Y fue así que nuestras Instituciones Educativas cerraron las puertas, solo para preservar la vida de nuestros niños, niñas, jóvenes y adolescentes, reafirmamos nuestro compromiso para seguir preservando el derecho a la educación pública. Nuestras casas se convirtieron en la Escuela, buscamos de muchas maneras mantener intacto la pedagogía del amor, reformando nuestra práctica pedagógica con actividades que mantuvieran viva la llama del aprendizaje, pero siempre con la convicción que nuestra razón de ser son nuestros estudiantes, "sus hijos el futuro de la humanidad".

Por eso, queremos decirles que estamos preparados para regresar a las escuelas, para escuchar el bullicio, la alegría, estrecharnos en un largo abrazo, y toda la demostración de cariño que nos brindan nuestros estudiantes.

Pero hoy la realidad de nuestras Instituciones Educativas no nos permite volver como quisiéramos, como anhelamos, sino a mantenernos desde la distancia para seguir preservando la vida de la comunidad educativa.


Le hemos solicitado al gobierno nacional y distrital en medio de la pandemia, una mayor inversión en la educación pública, construcción de nuevas escuelas, conectividad, entrega de equipos de cómputo para todos los estudiantes, cobertura total en el Plan de Alimentación Escolar, nombramientos de docentes y personal administrativo y la respuesta es la imposición del modelo de Alternancia, sin las garantías de bioseguridad para preservar la vida, nosotros los MAESTROS, queremos volver a la presencialidad, pero con **CONDICIONES REALES Y VERIFICABLES**.

Las exigencias del magisterio del Distrito de Santa Marta están fundamentadas en la defensa de la vida que es un derecho inviolable, en regresar a clases con garantías y por supuesto con una mirada científica al movimiento y crecimiento de los contagios.

Finalmente reafirmamos el compromiso con nuestras comunidades antes y durante la pandemia, porque nos importa la vida de nuestros niños, niñas y jóvenes.

**¡NO A LA ALTERNANCIA SIN CONDICIONES, SI A LA VIDA!**

  
MARÍA DEL CARMEN CEBALLOS R.  
Presidente EDUMAG

  
LUDWIG CAICEDO  
Presidente USDE

  
JOAQUÍN LINERO  
Presidente ADED